

# Precaver para no lamentar



Mary Luz Borrego

Los datos de la Organización Internacional del Trabajo ponen la piel de gallina: cada año más de 313 millones de personas sufren accidentes del trabajo y enfermedades profesionales no mortales, lo que equivale a 860 000 víctimas diarias e incluye la defunción de cerca de 2 millones de trabajadores anualmente, así como el gasto del 4 por ciento del Producto Interno Bruto mundial para sufragar la pérdida de tiempo laboral, tratamientos médicos, la rehabilitación y las indemnizaciones.

Al lado de esas lamentables realidades, el tema en Cuba podría pasar desapercibido, pues en la isla —según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social— en los últimos años apenas se registra un promedio anual de 80 fallecimientos por esas causas.

En Sancti Spíritus, durante el 2017 han ocurrido 71

accidentes de esta naturaleza y otros 20 equiparados (sucedieron en movilizaciones, en el trayecto del trabajo a la casa, quehaceres voluntarios, etcétera), con dos víctimas mortales y más de 90 lesionados, cifras que representan una notable disminución de estos hechos y sus estragos en comparación con el pasado año. Por fortuna, tampoco se ha reportado ningún diagnóstico de enfermedades profesionales.

De acuerdo con los últimos cierres computados en la Subdirección que atiende ese asunto en la Dirección Provincial de Trabajo, estos hechos no trajeron ninguna invalidez total, pero implicaron también la pérdida de casi 3 000 días de labor.

Más allá de cifras y cálculos fríos que poco ilustran, los accidentes de trabajo constituyen una desgracia casi siempre prevenible que deja estelas en las propias víctimas, sus familiares, compañeros, centros laborales y hasta en la economía del país.

Entre las formas más frecuentes de ocurrencia de estos hechos aparecen las caídas a diferentes niveles, contactos eléctricos, cortes por objetos o herramientas, exposición a temperaturas extremas y los accidentes del tránsito.

Según los especialistas, aunque se ha avanzado en materia de prevención, en la mayoría de las entidades y organismos se debaten y jerarquizan más otros tópicos como salarios, sistemas de estímulo, horarios, mientras que los accidentes se mantienen en un segundo plano y tanto los trabajadores como sus administraciones se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

La Ley 116 del Código de Trabajo resulta bien clara al respecto, mientras otros documentos y resoluciones ministeriales ponen los puntos sobre las íes cuando establecen que cada entidad debe identificar los riesgos en las diferentes áreas, velar por la capacitación de los trabajadores, garantizar que existan las condiciones para un ambiente laboral seguro, donde el máximo responsable siempre será el director.

En el mundo actual estos tópicos ocupan un lugar importante dentro de los procesos de Recursos Humanos, puesto que constituye un pilar fundamental para mantener a los empleados satisfechos y altamente motivados.

“En la provincia existen sectores y empresas con una cultura de prevención como la Construcción, Biocubafarma,

Azcuba, el Mitrans, la Refinería Sergio Soto, la Empresa eléctrica, la Cubana del Pan, el Cárnico. Pero otras, como las entidades subordinadas al Consejo de la Administración, presentan dificultades y lagunas, fundamentalmente por la inestabilidad del personal que atiende este particular”, aseguró a *Escambray* Rosa María Canino, subdirectora provincial de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Aunque muchos insisten en la responsabilidad individual de cada trabajador a la hora de asumir conductas inadecuadas que propicien la accidentalidad, tampoco debe negarse el compromiso de las administraciones con la mejora continua de las condiciones de labor y la creación de ambientes sanos y seguros como cuestiones permanentes en sus agendas y no solo durante las jornadas que cada noviembre recuerdan su trascendencia.

Educar y prevenir no pueden constituir apenas eslogan de ocasión: cada día resulta más necesario jerarquizar la capacitación de los jefes directos y los trabajadores, incluir estos temas en los convenios colectivos de trabajo, respetar las exigencias de seguridad e incorporarlas en el comportamiento diario,

evitar el uso de métodos y procedimientos inseguros y aumentar las exigencias de los propios obreros y sus sindicatos para impedir el empleo de máquinas y procesos productivos que no reúnan los requisitos.

En este tema resultan decisivas las soluciones a los problemas constructivos y tecnológicos en las instalaciones, además de los medios de protección, algunas veces inexistentes, con tallas ajenas a las demandadas o con dudosa calidad, debido a su déficit en el mercado o por las limitaciones de financiamiento para adquirir los exigidos en cada puesto.

Por otra parte, cualquier precaución parece poca dada la creciente incidencia de los accidentes del tránsito, realidad que demanda mantener recalificados a los choferes profesionales, evitar traslados entre provincias en horario nocturno, que las administraciones incluyan dos conductores en equipos para transportes masivos cuando los viajes resulten largos, y que se planifiquen y ejecuten con calidad los mantenimientos técnicos, entre otras medidas, porque en este asunto siempre será mejor precaver que tener que lamentar.

## Órganos locales: el camino no está trillado

Cuando hace más de 40 años nacieron las estructuras representativas del Estado cubano, las primeras que tendría el país como resultado de la voluntad popular, el lógico escepticismo creado ante tamaña novedad política poco a poco desapareció y el pueblo comenzó a descubrir la figura del delegado.

Acaba de concluir el XVI Período de Mandato para las Asambleas Municipales del Poder Popular con aciertos económicos y sociales, con acciones donde la intervención de los ciudadanos en los asuntos locales y nacionales se convierte

en el centro de todo un quehacer que, si bien no siempre lleva el empuje de todos los involucrados, se encamina cuando entidades y pueblo son uno solo.

La integralidad de la atención comunitaria ha marcado la etapa donde se han beneficiado unos 160 poblados y asentamientos hasta en las zonas más intrincadas del territorio, y no es que en Sancti Spíritus se haya descubierto el agua tibia, sino que la iniciativa ha constituido un reto para el Poder Popular y para las entidades, pues se trata de

intervenir totalmente esas comunidades para mejorar el confort de las principales instalaciones, pero utilizando de forma racional el presupuesto asignado.

La recuperación de unidades socioeconómicas, nuevas inversiones, rehabilitación de caminos, el alumbrado público y cambios favorables en las instituciones deportivas, de Salud, Educación, Comercio y Cultura mejoraron la calidad de vida de cerca de 100 000 pobladores de toda la geografía espirituaña: desde Condado, Palmarito, Pitajones, Nela, La Rana y Cristales, hasta La Guanábana o El Pedrero.

Según criterios gubernamentales, también ha sido vital el aporte de los fondos recaudados por concepto de la contribución territorial para el desarrollo local, cifra empleada, sobre todo, en la reparación de viales, una de las soluciones que más agradecen los pobladores.

Pero es este un período de perfección o de llamamiento a mejorar el funcionamiento de las asambleas, apoyar a los delegados y hablar todavía de la deficiente preparación que al final conlleva a la rutina y a la formalidad presente aún en las rendiciones de cuenta.

El camino no está trillado del todo; son otros tiempos, matizados por cambios que en el orden social y económico han transformado la vida de los cubanos, partícipes del esfuerzo que se hace en materia de construcción, ejecución de viviendas, Educación, Salud y Asistencia Social, entre otros programas, de manera que ya casi nadie pide al delegado lo que no está en sus manos.

El pueblo sabe lo que quiere y no tolera eufemismos; por tal razón, exige una mejor gestión y pide que a esa persona, a la cual



Carmen Rodríguez Pentón

eligió por voluntad propia, nada le sea ajeno cuando se trate de temas aparentemente simples como que el ómnibus local no pare u otros tan polémicos como el alto precio de los productos agrícolas o que la leche venga con agua.

A pesar de que cerca del 91.5 por ciento de los planteamientos fueron resueltos, las necesidades están ahí y el mandato que finaliza deja asuntos pendientes porque hay reclamos que se mantienen, como es el caso de las irregularidades con el abasto de agua, el alumbrado público, el transporte, la inestabilidad del médico de la familia y el arreglo de salideros.

Más de la mitad de los delegados repiten, pero también comienza otra hornada, de modo que hay tiempo para limar detalles, buscar nuevos métodos y estilos en el quehacer de estas Asambleas Municipales, integradas por genuinos representantes de la sociedad cubana, personas comprometidas, con capacidad para intervenir y participar en la toma de decisiones de un órgano local que va a enfrentar profundos cambios respecto al desarrollo de la economía y de la concepción estratégica que garantice la continuidad del Socialismo en Cuba.

